

RESOLUCION N° 361

FECHA: 09 de abril de 2024.-

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número , que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

RESUELVO: Pagar la **Suma a Rendir Ocasional**, por **\$16.000.-** al Señor **JUAN RIVERA ROJAS**, Cédula Nacional de Identidad Número , Apoyo Tesorería del Departamento de Finanzas, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, fondos que serán destinados al pago de ahorro voluntario AFP Habitat, correspondiente al mes de marzo 2024.

* **SUMA A RENDIR OCASIONAL: \$16.000.-**
Fondo que irán con cargo al Área Educación SEP.-

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados al funcionario antes señalado, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE: Memorándum N°191/2024, Departamento de Finanzas.
Solicitud pago de cotizaciones.
Planillas de pago cotizaciones previsionales.



[Handwritten signature]
DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna



[Handwritten signature]
FRANCISCO VELASQUEZ NOVOA
DIRECTOR DEPTO. FINANZAS